

ACTA N.º 167 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE MAYO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas del día diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DE RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA MESA DE LA CÁMARA, EN REUNIÓN CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2017, SOBRE LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0508, SOLICITADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

En relación con el asunto de referencia, oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, previa intervención del Letrado Secretario General que aclara varios aspectos del informe emitido, los precedentes existentes esta legislatura y el valor de los derechos fundamentales de los parlamentarios, se producen las siguientes intervenciones:

- El Sr. Secretario primero se muestra su parecer favorable a la solicitud planteada en el escrito de reconsideración, reiterando los argumentos expuestos en la sesión de la Junta de Portavoces.

- El Sr. Secretario segundo no se muestra favorable a aceptar la solicitud planteada, pues la Mesa actuó de una forma correcta y conforme al Reglamento, ya que la Sra. Diputada dispone de la información requerida. Además, indica que su decisión de no estimar la reconsideración también se basa en los términos del propio informe del Letrado-Secretario General.

- La Sra. Vicepresidenta primera no se muestra favorable a aceptar la solicitud planteada por los argumentos ya reiterados y por la existencia de numerosos precedentes existentes en la anterior legislatura. La Sra. Vicepresidenta primera señala que no hubo ningún informe de este tipo en la anterior legislatura.

- La Sra. Vicepresidenta segunda muestra su parecer favorable estimar la reconsideración aceptando los criterios expuestos en el informe del Letrado Secretario General.

- La Sra. Presidenta señala que a su juicio, debe seguirse el criterio del informe

del Letrado Secretario General y estimar la solicitud de reconsideración, ya que el citado informe ha sido solicitado por la propia Mesa y, además, la Sra. Presidenta indica que siempre ha adoptado sus decisiones de conformidad con los informes con los que ha contado. Señala seguidamente que la decisión adoptada en la sesión de la Mesa de la 12 de mayo se fundamentó en que la Diputada había recibido la documentación.

El Letrado Secretario General señala que él siempre ha informado de forma rogada por la Mesa y su opinión fundada en derecho ha sido expuesta siempre de un modo semejante.

La Mesa de la Cámara, con el voto en contra de la Sra. Vicepresidenta primera y del Sr. Secretario segundo, ACUERDA estimar la reconsideración formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria contra el acuerdo de la Mesa del Parlamento de 5 de mayo de 2017 y elaborar un borrador de resolución supletoria del artículo 9.5 del Reglamento que prevea la intervención sólo del Diputado que haya solicitado la información. En relación con la petición de documentación número 9L/9100-0508, y adoptar la siguiente resolución:

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar el incumplimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria respecto de la solicitud de documentación número 9L/9100-0508, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 29 de mayo de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, para la regulación de las normas urbanísticas transitorias a aprobar en supuestos de anulación de planes generales de ordenación urbana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 222, de 27.03.2017). [9L/2000-0008]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 170, relativa a informe técnico de restauración que requiere la conservación del edificio de las Escuelas de Terán en Cabuérniga, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 243, de 15.05.2017). [9L/4300-0170]

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 172, relativa a elaboración de un Plan de apoyo y modernización del comercio minorista en el ámbito rural, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0172]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 175, relativa a publicación de la norma y convocatoria de las subvenciones de fomento de la estabilidad en el empleo y la contratación indefinida, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0175]
- . Interpelación N.º 107, relativa a medidas adoptadas para controlar el uso de la encomienda de gestión por parte de la Administración y seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0107]
- . Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 9L/9100-0508, a solicitud de D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/9100-0508]
- . Pregunta N.º 227, relativa a medidas para fomentar el turismo Mice (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions), presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0227]
- . Pregunta N.º 228, relativa a razones por las que no se están realizando las sustituciones en el Servicio de Planes Hidráulicos, presentada por D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0228]
- . Pregunta N.º 229, relativa a razones de la falta de solución a los posibles riesgos en la seguridad y salud de los trabajadores, carencias de organización y protocolos que garanticen las respuestas a los problemas en el Servicio de Planes Hidráulicos, presentada por D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0229]
- . Pregunta N.º 230, relativa a intención de externalizar el Servicio de Planes Hidráulicos a empresas privadas, presentada por D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0230]
- . Pregunta N.º 231, relativa a motivo para incumplir la resolución n.º 13P aprobada en el último debate de orientación política, al modificar el cronograma del Plan de Gestión de Infraestructuras con la carretera CA-431, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0231]
- . Pregunta N.º 232, relativa a motivos de la destitución del Jefe de Servicio de Sanidad y Bienestar Animal, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0232]
- . Pregunta N.º 234, relativa a procedimiento seguido para garantizar el correcto

funcionamiento de la bolsa de trabajo convocada por la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L., en diciembre de 2016, presentada por D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0234]

Las preguntas 228 a 230 se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,